ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 02 DE MARZO DE 2019 A LAS 6:45 AM.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta.
   Acta de sesión ordinaria N° 001 del 01 de marzo de 2019
5. Control político a la dirección de gestión del riesgo vigencia 2018
   Invitado Jhon Franklin Montes director de la DIGER
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día El Sr Presidente confiere el uso de la palabra a los siguientes honorables concejales:

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: propone a la plenaria que se considere lo siguiente, que no se llamen más informes de gestión y que sea cambiada por la palabra control político, por el corto tiempo que queda para cumplirse el plan de desarrollo y dicho control político tendría corte hasta el 28 de febrero del 2019

Intervención HC Carlos Velázquez Echeverry: resalta la importancia de mantener la palabra gestión, debido que algunas secretarias no alcanzaron a ejecutar el presupuesto asignado a la pasada vigencia fiscal y están a esperas del balance, por tal motivo es importante tener claro la palabra gestión.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal, después de un saludo a los concejales y de más presentes en el recinto concejo municipal, seguidamente: resalta que es importante manejar el término control político por los sucesos acontecidos con el IDM, nunca traer un informe consolidado y cada vez que se dirigen hacia la corporación muestran un informe diferente sin dejar nada claro.

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata, mientras se decide si es control político o informe de gestión; los secretarios ya saben cuál fue el presupuesto que se ejecutó por tal motivo deberíamos hacer control político para saber con exactitud que se dejó sin ejecutar y que es lo que se debe ejecutar en la vigencia fiscal; no se debe esperar el recurso del balance para hacer control político

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño
Johana Marcela Castaño Rincón
Robert Sánchez Osorio
Rubén Darío Londoño
Tatiana López Saldarriaga
Miguel Ángel Correa Bedoya
John Jairo Llanos Zapata.
Germán Eduardo Londoño López
Duván Murillo Grajales
José Arlés Rivera Cano
Jesús Antonio Carmona
Miguel Ángel Rave Rojo.
Luis Eduardo Giraldo Ospina
Manuel Leonel Rojas Hurtado
Wilson Zapata Carvajal
Carlos Alberto Velásquez Echeverry

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio y se declara abierta la sesión, a renglón seguido

El Sr Presidente confiere el uso de la palabra a los siguientes honorables concejales:

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: propone, que los siguientes invitados al recinto concejo municipal no rindan informes de gestión de la vigencia fiscal del 2018, se modifique por el control político de la vigencia fiscal 2018 y parte de la vigencia 2019 que serian los meses de enero y febrero; de igual forma aduce sobre el hallazgo fiscal encontrado en el informe de la contraloría que presentaría ante el concejo municipal en las sesiones ordinarias del año 2019, tal hallazgo ya se había resulto en las sesiones ordinarias del año 2018 concluyendo que el informe que presentara la contraloría ante la Corporación Concejo Municipal seria la misma del año pasado; sugiere a la mesa directiva que los informes sean revisados con anterioridad para tener la certeza de que no sean los mismos del año pasado.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: aclara que la ley y la constitución política son muy claras que todo el tiempo los honorables concejales pueden hacer control político y que no es necesario que estén sesionando para poder ejercerlo, esa es la función por la cual el pueblo los eligió honorables concejales del municipio.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya, diserta: son importante las palabras del HC Miguel Ángel Rave Rojo pero que en la realidad no es así; caso puntual con una institución a la cual interpuso una acción de tutela por hacer control político, el Sr juez me contesto que el solo podía hacer control político mientras esta en sesiones plenarias, caso aparte puede hacer el Sr Presidente quien esta facultado para hacerlo durante el periodo para el cual fue elegido

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: respeta las palabras del HC Miguel Ángel Correa bedoya, pero la constitución y la ley son muy claras al expresar que los honorables concejales pueden hacer control político todo el año.

El sr. presidente pone en consideración de la Plenaria la proposición hecha por el HC Miguel Ángel Correa Bedoya, siendo esta aprobada por la plenaria del concejo municipal, a continuación:

El sr. presidente pone en consideración de la Plenaria el Orden del día siendo aprobado.

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de Sesión Ordinaria No 001 del 01 de marzo de 2019

El Sr Presidente pone en consideración el acta de sesión de Plenaria No 001 de 01 de marzo del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los honorables concejales, siendo esta aprobada por la plenaria

El Sr Presidente anuncia lo siguiente: la convocatoria para la elección del Personero Municipal quedara para el lunes 4 de marzo y queda a la espera del informe ejecutivo que debe entregar la Mesa Directiva del año 2018 en materia a la elección del Personero.

5. Control Político a la Dirección de Gestión del Riesgo vigencia 2018
Invitado Jhon Franklin Montes director de la DIGER

A continuación, el Sr. Presidente, HC James Castaño Castaño, le concede el uso de la palabra al Doc. Jhon Franklin Montes Director de la DIGER

Intervención Dc. Jhon Franklin Montes: terminado su saludo a los concejales y demás asistentes al recinto concejo municipal de Dosquebradas, procede a rendir informe de control político de la vigencia fiscal del años 2018 aclarando que tiene dos informes uno de control político y otro del suceso ocurrido el 21 de febrero del 2019: da continuidad con el informe proyectando videos e imágenes de la granizada, este suceso lo vivimos en las calles, con nuestros familiares, amigos y compañeros de trabajo, terminada la granizada se puedo evidenciar los daños materiales a 1072 viviendas del municipio reportadas al siguiente día, pero la preocupación es mucho mas aun tenemos personas que siguen reportando daños y se calcula que la cifra ascendió alrededor de 1300 viviendas en el Municipio; tenemos 4 Instituciones Educativas afectadas por la granizada se esta esperando que las pólizas de seguro respondan por los daños, por tal motivo no se puede hacer ningún tipo de inversión en el arreglo de los techos de las mimas por que se incurre en detrimento patrimonial, se envió un reporte a la unidad de riesgo nacional para poder gestionar recursos para a tender la emergencia; con los organismos de socorro se levantó una acta para que el alcalde declarara calamidad pública; sumado a esto no tenemos el suficiente capital humano para responder a ninguna emergencia que se pueda dar en el municipio actualmente tenemos tres personas en la entidad; de igual forma solo contamos con $ 50 millones para la vigencia del año 2019 y estamos a la espera del balance general; concluye el informe presentando el plan de acción municipal para la atención de la calamidad publica vendaval del 21 de febrero del 2019, reportando las actividades, metas y presupuesto requerido para atender la emergencia.

El Sr Presidente confiere el uso de la palabra a los siguientes honorables concejales:

Intervención HC Manuel Rojas Hurtado: dirige sus palabras al director de la DIGER: con el episodio presentado el día 21 de febrero del 2019 pregunta lo siguiente ¿cuál fue el proceso que la DIGER adelanto para conseguir recursos ante el ente central? ¿sí tuvo en cuanta las viviendas que sufrieron daños en las tejas traslucidas? Concluye que aun hay personas que no han reportados los daños de sus viviendas por desconocimiento de un rubro destinado por medio de la administración para atender estas emergencias; sugiere que se contrate lo más pronto posible el personal para atender cualquier tipo de emergencia.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Dirigiendo sus palabras al director de la DIGER: sugiere que cuando vuelva a ocurrir una emergencia de esta magnitud todos los funcionarios de plantas de la administración debe salir a socorrer la de más población afectado, no es simplemente el personal que esté a cargo de la DIGER quien debe salir a prestar los primeros servicios en la emergencia

Intervención HC Robert Sánchez Osorio : Después de un saludo a los honorables concejales, mesa directiva, director de la DIGER, medios de comunicación y contratistas del concejo municipal ,dirige sus palabras al director de la DIGER, manifiesta lo siguiente: sugiere que se realice un censo minucioso de los damnificados del día 21 de febrero del 2019 por la granizada, debido a que se dejó algunos sectores del municipio sin censar; de igual forma le sugiere que agilice los procesos de contratación de personal para atender cualquier tipo de emergencia en el municipio.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Luego de un saludo general dirige sus palabras al director de la DIGER, así: manifiesta su preocupación por las personas que aún siguen reportando daños después del incidente ocurrido el pasado jueves 21 de febrero del año 2019 y que no quedaron en el censo realizado por la DIGER

Intervención HC Tatiana López Saldarriaga: después de un cordial saludo a todo el asistente en el recinto del Concejo Municipal, interviene de la siguiente forma: Expresa que se encuentra preocupada por el presupuesto de la DIGER, hace reflexión sobre lo siguiente el año anterior el proyecto de acuerdo de presupuesto público vigencia 2019 mostraba una cifra de mas de $1.500 millones para el funcionamiento de la misma, en el informe el Sr Director nos habla de $700 millones para el funcionamiento de la DIGER para la vigencia fiscal del 2019; pide que se aclare porque la corporación vota un proyecto con un presupuesto detallado y luego cambian el presupuesto de la nada por tal motivación; pide a mesa directiva que solicite el decreto liquidación del presupuesto para saber conque presupuesto comienza cada una de las secretaria para dar cumplimiento a las metas de plan de desarrollo; para terminar felicita al Sr. Director de la DIGER por ponerse al frente de la problemática y dar solución sin presupuesto: debe de trabajar de la mano con el Sr Secretario de Educación para tratar el tema específico en la Institución Educativa Agustín Nieto Caballero; entiende que lo de las pólizas pero debe darse pronta solución a los estudiantes.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:
No se presentan informes de Comisiones en la presente Sesión.

7. Lectura de comunicaciones:
El Sr. Secretario procede a darle lectura al oficio con radicado IDM-0142 referencia solicitud cambio de fecha de invitación a sesión; detalle: el Director general del IDM solicita cambio de fecha de sesión a la cual fue invitado especificando que sea aplazada para el 06 de marzo del 2019.

8. Proposiciones:
El HC Miguel Ángel Correa Bedoya: propone se faculte a la mesa directiva para convocar a diferente horario la siguiente sesión, una vez puesta la proposición en consideración es aprobada por la plenaria.

9. Varios:
No hubo varios en esta sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 08: 22 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca a la siguiente sesión ordinaria, el lunes 04 de marzo de 2019 a las 01:15 p.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolidó: Danilo Moreno Murillo

